

---

**MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX MORALZARZAL PARA  
REVISAR LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES,  
COLEGIOS E INSTITUTOS PÚBLICOS**

**Don Juan Antonio García Barquero, concejal del GRUPO MUNICIPAL VOX en el Ayuntamiento de Moralzarzal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2569/86 de 28 de noviembre, presenta para su debate y posterior aprobación, si procede, la siguiente**

**MOCIÓN**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La piscina municipal de Moralzarzal puede presumir de ser, probablemente, la más atractiva de todas las que hay en la zona y, sin embargo, día a día, estamos asistiendo a su lento deterioro. Las continuas averías forman ya parte de una numerosa lista de incidencias que este equipo de gobierno no parece ser capaz de solventar. No sólo afectan al fallido logro de conseguir la temperatura mínima que debería de alcanzar por normativa, sino que se extienden a problemas de ámbito general como el reciente corte de agua producido el lunes 14 de febrero en toda la instalación, incluyendo el cierre del pabellón principal del polideportivo.

De mayor gravedad, sin duda, han sido los problemas ocasionados por la rotura de la bomba de calor instalada en el Hogar de nuestros Mayores, una rotura que ha impedido la ejecución de las actividades diarias y cotidianas dentro de las instalaciones. Ha sido necesario instalar calefactores dentro de las aulas y hemos sido testigos de cómo se han tenido que realizar actividades en el exterior del recinto ya que se sufría menos frío al sol que dentro de la instalación.

Resulta necesario por tanto prever que se puedan producir nuevas averías e incluso la posible repetición de estas, aunque en principio ya hayan sido reparadas. “Parchear” no debería ser la política a desarrollar por parte del actual equipo de gobierno ni de ningún otro.

Queremos recordar en este punto el eslogan que acompaña a las siglas VxMoralzarzal “Vecinos por Moralzarzal”: “Somos vecinos de Moralzarzal y estamos implantando desde el Ayuntamiento una política con una escala de valores que RESPONDE A LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO”, y sin duda, una de las necesidades fundamentales de nuestro Municipio es que las instalaciones de este funcionen correctamente.

---

Por ello, este grupo municipal presenta para su aprobación por el Pleno municipal de Moralarzal la siguiente

### **PROPUESTA DE ACUERDO**

**PRIMERO.** - Realizar una revisión exhaustiva de las instalaciones de todas las dependencias municipales y generar el informe técnico correspondiente para saber el estado real de las mismas.

**SEGUNDO.** - Realizar una revisión exhaustiva de las instalaciones de todos los colegios públicos situados en Moralarzal según establece el artículo 25-n de la Ley de Bases de Régimen Local, o en cumplimiento de los convenios firmados al efecto, instar a la CAM a realizar lo mismo en el Instituto. Verificar el estado de las calderas y elementos auxiliares teniendo en cuenta la eficacia y eficiencia. Con el informe técnico de situación, realizar el plan de subsanación en los centros de responsabilidad municipal y en su caso, instar a la CAM a la subsanación de todo defecto detectado.

**TERCERA.** - Aumentar la partida presupuestaria donde se incluye el coste de estos mantenimientos y revisiones, con objeto de que se realicen con una mayor periodicidad, de forma que se detecten posibles fallos antes de que ocurran, siendo así proactivos.

En Moralarzal, a 02 de marzo de 2022.

Fdo.- Juan Antonio García Barquero  
Portavoz del Grupo Municipal Vox Moralarzal